

COMUNICADO A LA OPINION PÚBLICA

Ibagué, Mayo 16 de 2013

En mi condición de Concejal de la Ciudad de Ibagué me permito expresar públicamente mi enérgico rechazo al contenido del decreto 934 del 9 de Mayo de 2013, suscrito por el Ministro de Minas y Energía (Dr. Federico Rengifo Vélez), en el cual se restringe sustancialmente las competencias de los Concejos y de varios entes Municipales para definir en los Planes de Ordenamiento Territorial lo relacionado con los usos del suelo para Minería. Medidas como esta significan un claro retroceso en el proceso de profundización democrática en Colombia, en cuanto que centralizan en el Gobierno Nacional aspectos claves de decisión sobre el desarrollo de los territorios, desconociendo las competencias de sus habitantes y sus representantes locales y regionales formalmente elegidos.

La sociedad colombiana y sus instituciones democráticas en la región tenemos la suficiente madurez y competencia para decidir sobre el desarrollo de nuestras regiones y localidades, mucho más en temas cruciales para el devenir socioeconómico de los Departamentos y Municipios, como son los que tienen que ver con la Minería y los Recursos Naturales.

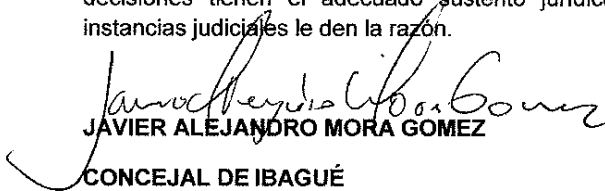
El espíritu del constituyente de 1991 estuvo claramente orientado al fortalecimiento de la democracia, en cuanto al desarrollo de las competencias ciudadanas y de las instituciones regionales y locales. No podemos entonces estar de acuerdo con actos administrativos que fortalecen el centralismo y debilitan nuestras instituciones.

Hago un llamado a las altas cortes para que en el ejercicio de control que les compete deroguen el mencionado decreto y nos permitan a las instituciones democráticas, también legalmente constituidas, cumplir nuestra misión en la definición de los lineamientos de uso de nuestro territorio, en función del desarrollo y del bienestar de los conciudadanos.

También hago un llamado a los Tolimenses y a los ibaguereños a manifestar el rechazo a esta medida y a movilizarnos en defensa de la descentralización y el fortalecimiento democrático que el país necesita.

La paz se consigue fortaleciendo la Participación Ciudadana y la Descentralización Administrativa, para buscar soluciones concertadas a todos los asuntos de interés general, que son regularmente fuente de conflicto.

Aprovecho la oportunidad para expresar mi solidaridad con el Doctor Jorge Enrique Cardoso, Director General de CORTOLIMA. Personalmente conozco sus elevadas cualidades humanas y profesionales y por eso estoy seguro que sus decisiones tienen el adecuado sustento jurídico. Espero entonces que las instancias judiciales le den la razón.



JAVIER ALEJANDRO MORA GOMEZ

CONCEJAL DE IBAGUÉ